

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.091

Miércoles 5 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2617883

EXTRACTO

RODRIGO PINARES ALVARADO, Notario Público Suplente del titular de la 2ª Notaría de Santiago, don Francisco Javier Leiva Carvajal, con domicilio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de fecha 19 de febrero de 2025, repertorio N°19.581, ante mí, CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, en su calidad de único accionista de SALARES DE CHILE SpA (la "Sociedad"), RUT N°77.780.914-8, aumentó el capital de la Sociedad en la cantidad de 13.500.000 dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), mediante la emisión de 13.500.000 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, todas las cuales fueron suscritas y pagadas en el mismo acto. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de 297.429.996 Dólares, dividido en 297.429.996 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de las cuales: (i) 277.133.646 acciones, equivalentes a 277.133.646 Dólares, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y (ii) 20.296.350 acciones, equivalentes a 20.296.350 Dólares, deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 5 años contado desde el 22 de diciembre de 2023. Atendido lo anterior, se modificó el artículo quinto y el artículo primero transitorio de los estatutos de la Sociedad. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 45.202, N°19.861 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 24 de febrero de 2025. Rodrigo Pinares Alvarado. Notario Público Suplente.

CVE 2617883

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl